

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D.C., tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

INDIGNIDAD. No. 11001311000312015-1230

En cuanto a las pruebas adosadas en el archivo pdf 06, sobre las mismas se determinará su pertinencia en el momento procesal oportuno.

Por Secretaría procédase a oficiar a la Fiscalía 160 Seccional, para que nos informe el estado actual de la denuncia con radicad 11001600004919095.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 66 HOY 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **762dcd23bfa6a7f4c6d6dcd83395bc0d389b2b63a35d48f9c7fe8a775defa88a**

Documento generado en 03/11/2022 05:33:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>